
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

El Archivo Histórico Provincial de Cáceres al recoger documentación procedente de Instituciones de diversa índole se convierten en fuentes primordiales para la investigación histórica desde múltiples aspectos.

La Historia del Derecho tanto civil como procesal, los delitos, la criminalidad, el orden público puede encontrar cabida investigando en los Fondos de la Real Audiencia, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados Municipales, Juzgado instructor de Responsabilidades Políticas, así como en todos los fondos de Archivos Municipales depositados, al ser la Justicia Municipal competencia de los diversos órganos que regían el municipio en épocas pasadas.

La Historia Económica aparece reflejada en la Sección Hacienda donde se puede profundizar en la evolución de los impuestos, estudio la propiedad rústica y urbana, como influyeron los procesos desamortizadores en las propiedades, conocer linderos antiguos, planos, mapas de los catastros, toponimia etc.

La Historia del Arte puede abordarse consultando Protocolos Notariales y los fondos de Clero donde se conservan múltiples documentos procedentes de los archivos de la iglesia que en virtud de las leyes desamortizadoras habían pasado al Estado, con ellos podremos documentar aspectos artísticos de un templo, una imagen sagrada, un retablo o conocer su autor. En este campo interesan las cuentas de fábrica de iglesias y ermitas que se recogen en los Archivos Municipales. El Legado de Vicente Paredes nos ofrece numerosos dibujos, plantas alzados de distintos monumentos de la región.

Para el estudio de la Historia de la Sanidad, la beneficencia, la asistencia social el fondo de Auxilio Social ofrece una fuente de primera mano a través de la documentación relativa a maternología, historias clínicas, medicamentos, instalaciones sanitarias. Asimismo, en los Archivos Municipales encontramos datos referentes a hospitales benéficos administrados por los Ayuntamientos. En el fondo del Legado Paredes aparecen varios tratados de medicina. Estos estudios pueden completarse con la serie disposiciones generales de la Real Audiencia donde se dan múltiples instrucciones sobre epidemias, formas de prevenirlas etc. Para la Beneficencia es útil la consulta en la Sección Asistencia/Beneficencia.

La Sección de Clero contiene información precisa y concreta que nos permite adentrarnos en el estudio de las Instituciones Religiosas a través de inventarios de bienes, escrituras de inmuebles de iglesias, ermitas, conventos, cofradías. Para completar los aspectos religiosos podemos investigar los fondos de los Archivos Privados del Cura Mora y del Obispo Manuel Torres. La documentación sobre cofradías y hermandades que aparece en la sección Real Audiencia nos permitirá un estudio de la religiosidad popular del siglo XIX.

La Historia Contemporánea sobre todo la etapa de la II República, la Guerra Civil y la postguerra encuentran en la Sección Gobierno Civil un filón informativo importante en cuanto a que puede estudiarse todo el fenómeno de la represión, revueltas sociales, depuraciones, orientación política etc.

Para estudios de Historia Local es fundamental la consulta a la serie visitas de la Real Audiencia donde a través de interrogatorios conocemos multitud de datos de la situación Socioeconómica de nuestros pueblos, lo mismo hay que decir de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada que se encuentran microfilmadas.

Los estudios sobre arqueología, epigrafía, numismática, heráldica deberán

abordarse mediante la investigación en el Legado Paredes de todos los tratados, dibujos etc. que en ella se conservan.

Por último para estudios de Genealogía los archivos privados, la sección Real Audiencia, Protocolos Notariales y el Legado Paredes nos ofrecen una fuente de primer orden.